



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Fijación en Lista. , miércoles, 14 de julio de 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Termino	Auto / Anotación
08433.40.89.002.2017.00381.00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOMERCRE	ADALBERTO AFRICANO SANJUANELO	15/07/2021 19/07/2021	Traslado liquidación del crédito.
08433.40.89.002.2019.00143.00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE DAVID GARCES MANRIQUE	15/07/2021 19/07/2021	Traslado liquidación del crédito.
08433.40.89.002.2013.00385.00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOPDESCAR	ADOLFO MIRANDA LLANOS	15/07/2021 19/07/2021	Traslado liquidación del crédito.
08433.40.89.002.2014.00401.00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOMUPROCOM	ROSA LEONOR DE LA HOZ DE LA HOZ	15/07/2021 19/07/2021	Traslado liquidación del crédito.
08433.40.89.002.2017.00200.00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	DAGOBERTO RAFAEL VISBAL ROSALES	15/07/2021 19/07/2021	Traslado liquidación del crédito.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles 14 de julio de 2021, se fija en lista de traslado la anterior liquidación de costas por el término legal de tres (03) días, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA
Secretaría